

ANEXO V

Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social

Tribunal

Titulares:

Presidente: Don José Manuel Rodríguez Padilla, Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales: Doña Gloria Perlado Ranz, Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social; don Mario Gómez-Aller Iglesias, Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social; don José Javier Rodríguez García, Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Secretario: Don José Antonio Plaza Cambrero, Cuerpo Administrativo de la Administración del Estado.

Suplentes:

Presidente: Don José Serrano Pino, Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don Francisco Alejandro López Fonseca, Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social; don Felipe Pérez Sánchez, Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social; doña María del Carmen Villa García, Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña Isabel Remírez Santamaría, Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22320 RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Tremp (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Extracto de las bases específicas que han de regir el proceso selectivo de plazas vacantes de la plantilla orgánica.

Las bases específicas, aprobadas por el Pleno del 16 de julio de 1996 que han de regir las siguientes convocatorias, han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 98, de 13 de agosto de 1996.

Una plaza de Técnico de la Administración General, grupo A. Régimen: Funcionarios de carrera. Sistema selectivo: Concurso entre funcionarios de las Corporaciones Locales u otras Administraciones Públicas, de conformidad con los artículos 101 de la Ley 7/1985; 17.2 de la Ley 30/1984, y 301 de la Ley 8/1987. Derechos de examen: 3.500 pesetas.

Dos plazas de Administrativo de la Administración General. Régimen: Funcionarios de carrera. Sistema selectivo: Promoción interna por concurso-oposición. Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Dos plazas de Auxiliar de Administración General. Régimen: Funcionarios de carrera. Sistema selectivo: concurso-oposición libre. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Seis plazas de Brigada municipal. Régimen: Laboral. Sistema selectivo: Concurso. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» y en tablón de anuncios de la Corporación.

Tremp, 23 de agosto de 1996.—El Alcalde, Víctor Orrit i Ambrosio.

22321 RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor de primera.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 159, de 11 de julio de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.791, de 15 de julio de 1996, se publican anuncios relativos a la convocatoria de la oposición libre para la provisión, con el carácter de personal laboral fijo, de una plaza de Conductor de primera de la Sección de Transportes, perteneciente a la plantilla de personal laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 26 de agosto de 1996.—El Alcalde.

22322 RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Alella (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador Familiar.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 214, del día 5 de septiembre de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.253, de 6 de septiembre de 1996, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria, mediante concurso-oposición libre, para la contratación laboral e indefinida de una plaza de Trabajador/a Familiar.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, y dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alella, 9 de septiembre de 1996.—El Alcalde accidental.

22323 RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Alella (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 214, del día 5 de septiembre de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.253, de 6 de septiembre de 1996, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria, mediante concurso-oposición libre, para la contratación laboral e indefinida de una plaza de Asistente Social.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento y dirigidas al señor Alcalde-Presidente en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alella, 9 de septiembre de 1996.—El Alcalde accidental.

22324 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la lista de excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Rentas.

Por Resolución de 10 de septiembre de 1996 se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como el lugar, fecha y hora en que se celebrará el procedimiento selectivo

de la convocatoria que a continuación se cita, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de marzo, y en las bases de la referida convocatoria:

Un Inspector de rentas (funcionario de carrera, concurso-oposición).

La fase de concurso tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1996, a las diez horas, en la sala de reuniones del Ayuntamiento (plaza Mayor, número 1, tercera planta), no siendo necesaria la asistencia de los aspirantes.

El primer ejercicio de la oposición (40 preguntas) tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1996, a las diecisiete horas, en el Instituto de Enseñanza Superior «Giner de los Ríos», sito en la carretera de Barajas, kilómetro 1,500, de esta localidad.

Dicha lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento. Contra esta lista podrán presentarse reclamaciones en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos a través del tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alcobendas, 10 de septiembre de 1996.—El Alcalde accidental, Manuel Aragüetes Estévez.

22325 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal funcionario y laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», de 11 de septiembre, número 110, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León», de 9 de septiembre, número 174, ambos del año en curso, se publicaron la convocatoria unitaria y bases que han de regir la cobertura en propiedad de diversas plazas vacantes existentes en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, manifestando que se reúnen las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria unitaria.

Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación, sito en plaza de la Tierra, número 3. A la misma se acompañará, en su caso, justificante original o compulsado acreditativo de haber abonado en la cuenta corriente número 0019111774 de la Caja Postal de Ahorros, sita en calle Gobernador Fernández Jiménez, de Segovia, el importe de los derechos de examen que para cada prueba selectiva se señalan seguidamente, así como los documentos que se especifican en las bases de referencia.

Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazas que se convocan:

Personal funcionario

Dos plazas de Arquitecto superior. Escala de Administración Especial, subescala Técnico Superior. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas. Escala de Administración Especial, subescala Técnicos Medios. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Una plaza de Arquitecto técnico. Escala de Administración Especial, subescala Técnicos Medios. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Una plaza de Administrativo. Escala de Administración General, subescala Administrativos. Procedimiento de selección: Concurso-oposición por promoción interna. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Una plaza de Oficial de la Policía Local. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Procedimiento de selección: Concurso de méritos por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Seis plazas, más las que puedan producirse, de Auxiliares administrativos. Escala de Administración General, subescala Auxiliares. Procedimiento de selección: Oposición libre, con reserva de una de ellas para minusválidos. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Procedimiento de selección: Concurso-oposición por promoción interna.

Una plaza de Encargado de mantenimiento. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Categoría: Encargado. Procedimiento de selección: Concurso-oposición por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Personal laboral

Una plaza de Encargado de pintura y mantenimiento, asimilada al grupo D de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Oficial del cementerio, asimilada al grupo D de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Oficial Electricista, asimilada al grupo D de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición por promoción interna. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Ayudante de mantenimiento de jardines, asimilada al grupo E de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Dos plazas de Operario de cometidos varios, asimiladas al grupo E de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre, con reserva para minusvalía de una de ellas. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Una plaza de Programador-Operador, asimilada al grupo C de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Procedimiento de selección: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Segovia, 12 de septiembre de 1996.—El Alcalde, Ramón Escobar Santiago.

22326 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de 11 de septiembre, número 110, y en el de la «Comunidad Autónoma de Castilla y León» de 9 de septiembre, número 174, ambos del año en curso, se publicaron la convocatoria unitaria y bases que han de regir la cobertura en propiedad de diversas plazas vacantes existentes en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, manifestando que se reúnen las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria unitaria.

Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación, sito en plaza de la Tierra, número 3. A la misma se acompañará, en su caso, justificante original o compulsado